



ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

DEMOCRATIC ASSETS AND TOURISM: ANALYSIS OF THE MUNICIPAL TOURISM COUNCIL OF ALAGOA NOVA – PARAÍBA, BRAZIL

ANÁLISE DOS BENS DEMOCRÁTICOS NO CONSELHO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL



Gutemberg Cardoso da Silva - UFRGS*1

Enviado en: 26/08/2024

Aprobado en: 03/12/2024

Evaluado por pares

Editor: Izac Bonfim

RESUMEN

Las innovaciones democráticas son instituciones específicamente diseñadas para aumentar y profundizar la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones políticas. Estas innovaciones permiten evaluar las contribuciones de las instituciones democráticas en la promoción de la participación política ciudadana basándose en cuatro cualidades democráticas, denominadas “bienes democráticos”: la inclusión, el control popular, el juicio ponderado y la transparencia. Este trabajo tiene como objetivo general analizar la presencia de los bienes democráticos en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB, utilizando la metodología de análisis de contenido de Bardin (2017), el procedimiento de análisis de Carolina Bassani (2019) y el marco analítico de Smith (2009). Los principales resultados indican una representación limitada de la sociedad civil, predominancia del sector turístico y deficiencias en la transparencia externa. Se concluye que, a pesar de cierta diversidad en la composición del consejo, la estructura normativa aún presenta desafíos que comprometen la gobernanza democrática, requiriendo ajustes para fortalecer la participación y el control popular.

Palabras clave: *Políticas Públicas; Bienes Democráticos; Turismo; Alagoa Nova (PB).*

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

ABSTRACT

Democratic innovations are institutions specifically designed to enhance and deepen citizen participation in the political decision-making process. These innovations allow for the assessment of the contributions of democratic institutions in promoting political participation based on four democratic qualities, referred to as “democratic goods”: inclusion, popular control, reasoned judgment, and transparency. This study aims to analyze the presence of democratic goods in the Municipal Tourism Council of Alagoa Nova-PB, using the content analysis methodology by Bardin (2017), the analytical procedure by Carolina Bassani (2019), and the analytical framework by Smith (2009). The main results indicate a limited representation of civil society, a predominance of the tourism trade, and deficiencies in external transparency. It concludes that, despite some diversity in the council's composition, the normative structure still presents challenges that undermine democratic governance, necessitating adjustments to strengthen participation and popular control.

Keywords: *Public Policies; Democratic Goods; Tourism; Alagoa Nova (PB).*

RESUMO

As inovações democráticas são instituições especificamente concebidas para aumentar e aprofundar a participação dos cidadãos no processo de decisão política. Essas inovações permitem avaliar as contribuições das instituições democráticas na promoção da participação política do cidadão com base em quatro qualidades democráticas, chamadas de “bens democráticos”: a inclusão, o controle popular, o julgamento ponderado e a transparência. Este trabalho tem como objetivo geral analisar a presença dos bens democráticos no Conselho Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB, utilizando a metodologia de análise de conteúdo de Bardin (2017), o procedimento de análise de Carolina Bassani (2019) e o quadro analítico de Smith (2009). Os principais resultados indicam uma representação limitada da sociedade civil, predominância do trade turístico e insuficiências em transparência externa. Conclui-se que, apesar de alguma diversidade na composição do conselho, a estrutura normativa ainda apresenta desafios que comprometem a governança democrática, exigindo ajustes para fortalecer a participação e o controle popular.

Palavras-Chave: *Políticas Públicas; Bens Democráticos; Turismo; Alagoa Nova (PB).*

Cómo Citar (APA):

Silva, G. C. (2024). Análise dos bens democráticos no conselho municipal de turismo de Alagoa Nova-Paraíba, Brasil. *Ateliê do Turismo. Notas de Pesquisa.* 8 (1). 11-24, <https://10.55028/at.v8i1.21816>

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno de gran relevancia social y económica, que abarca un conjunto diversificado de actividades e involucra a diversos actores, desde el sector empresarial y el poder público hasta los propios visitantes y las comunidades locales. En este sentido, la gobernanza y la participación ciudadana en la planificación turística son cada vez más reconocidas como factores fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible e inclusivo de las localidades turísticas.

El desarrollo de estructuras participativas, como los consejos municipales de turismo, permite que múltiples actores contribuyan al proceso de toma de decisiones, fomentando una gestión más democrática y eficiente. Según Gomes (2018), el turismo, siendo un fenómeno social intrínsecamente relacionado con los viajes, se estructura en torno a interacciones económicas y sociales complejas, donde están involucrados diferentes sectores de la sociedad del destino, incluyendo empresarios, el sector público y los turistas.

En este contexto, comprender el papel de la gestión en la actividad turística y en el desarrollo regional se vuelve esencial para crear un ambiente de planificación, toma de decisiones, creación de reglas y promoción de la participación colectiva que posibilite el fortalecimiento del turismo y sus efectos en la región. (Sousa-Santos & Silva-Perreira, 2020, p. 114).

Para el autor Paixão (2013), la gobernanza presupone cuestiones directamente relacionadas, como la descentralización de las decisiones políticas y el aumento del poder de la sociedad para participar en los procesos de toma de decisiones, lo que puede llevar al desarrollo regional.

Según Smith (2009, p. 1), las innovaciones democráticas son “instituciones que han sido específicamente diseñadas para aumentar y profundizar la participación de los ciudadanos en el proceso de decisión política”. Estas experiencias no se oponen al proceduralismo de la democracia representativa, sino que traen en su concepción el reconocimiento de la pluralidad humana y la dimensión sociohistórica de la democracia (Santos, Avritzer, 2002; Luiza Santos, 2019; Silva, 2024).

El autor Smith (2009) presenta una forma de análisis de la contribución de las instituciones democráticas innovadoras en la promoción de la participación política del ciudadano con base en cuatro cualidades democráticas, denominadas por el autor como “bienes democráticos”, que son: la inclusión, el control popular, el juicio ponderado y la transparencia (Smith, 2009; Silva, 2024).

La investigación, por lo tanto, se inserta en el análisis de la gobernanza democrática en el turismo, explorando cómo la inclusión, el control popular, el juicio ponderado y la transparencia se aplican en instituciones participativas, como los consejos de turismo. Al enfocarse en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB, se busca comprender el alcance de los “bienes democráticos” en la estructura participativa, generando contribuciones tanto para el avance teórico sobre la gobernanza en el turismo como para la práctica administrativa local. Este enfoque posibilita una evaluación

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

crítica del consejo como instrumento de participación ciudadana, proporcionando insights para políticas públicas más eficaces e inclusivas.

Figura 01

Mapa del Municipio de Alagoa Nova - PB



Fuente: Sales, Silva e Almeida (2019)

Alagoa Nova, municipio en el estado de Paraíba (Brasil), ubicado en la Región Metropolitana de Esperanza. Según el IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística), en el año 2023 su población se estimaba en 21.013 habitantes. El distrito fue creado con la denominación de Alagoa Nova, por la ley provincial nº 6, del 22 de febrero de 1837, e instalado el 27 de febrero de 1851, subordinado al municipio de Campina Grande. El 5 de junio de 1900, se extinguió la villa de Alagoa Nova. Fue nuevamente elevado a la categoría de municipio con la denominación de Alagoa Nova, por la ley nº 215, del 10 de noviembre de 1904 (Cámara de Alagoa Nova, 2024).

El municipio de Alagoa Nova-PB está en el Mapa del Turismo Brasileño 2023, categorizado como “D”. Su Consejo Municipal de Turismo fue instituido por la ley nº 226/2009 del 20 de febrero de 2009.

Se presupone que las leyes que crean y regulan los consejos municipales de turismo en los municipios brasileños son elaboradas pensando en dejar el poder centralizado en el poder público, debido a la falta de acceso e interés de la población, donde la mayoría de los miembros están vinculados a la gestión pública, y las minorías tienen pocos escaños, como si solo fuera para llenar los puestos necesarios.

Considerando que el régimen democrático está previsto en la Constitución Federal Brasileña, que define el Estado Democrático de Derecho, se espera que, al momento de elaborar los instrumentos legales, la democracia sea igualitaria en la división de las

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

representaciones y los espacios de poder. Por lo tanto, se cuestiona: ¿Se consideraron los bienes democráticos durante la elaboración de la ley de creación del consejo municipal de turismo de Alagoa Nova-PB?

El objetivo de esta investigación es analizar la presencia de los bienes democráticos en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB, empleando la metodología de análisis de contenido de Bardin (2017), junto con el procedimiento analítico de Bassani (2019) y el marco teórico de Smith (2009).

El referencial teórico de este artículo se fundamentará en un análisis crítico de los principales enfoques sobre gobernanza en el turismo y el papel de los Consejos Municipales de Turismo (COMTURS) en la promoción de la participación social y el desarrollo sostenible. Autores como Bruno Gomes (2018) discutirán la relación entre los bienes democráticos y los consejos de turismo en Brasil, mientras que Smith (2009) proporcionará insights sobre la gobernanza colaborativa. Además, la investigación considerará las contribuciones de Bassani (2019) sobre políticas públicas en el turismo y otros estudios relevantes que exploran la actuación de los Consejos Municipales de Turismo y sus desafíos en la implementación de una gestión democrática e inclusiva.

La estructura de este trabajo está organizada en cinco partes principales. En primer lugar, se presenta la fundamentación teórica, seguida por la descripción de la metodología utilizada en la investigación. A continuación, se procede al análisis de los datos recolectados, ofreciendo una interpretación basada en el referencial teórico. Finalmente, se discuten las consideraciones finales, en las que se abordan las implicaciones de los resultados obtenidos y se sugieren próximos pasos para el fortalecimiento de la actuación de los Consejos Municipales de Turismo, con énfasis en el contexto de Alagoa Nova-PB.

REFERENCIAL TEÓRICO

La gobernanza participativa, especialmente en contextos de turismo, es un tema que ha recibido creciente atención en investigaciones internacionales y nacionales. Para fundamentar el análisis, adoptamos como referenciales principales los trabajos de Bassani (2019), Smith (2009) y Gomes (2020). Smith (2009) propone un enfoque teórico centrado en los bienes democráticos, destacando la importancia de la inclusión, el control popular y la transparencia como pilares de la gobernanza democrática. Estos conceptos son fundamentales para evaluar en qué medida los consejos municipales de turismo promueven una gestión participativa e inclusiva, garantizando la representatividad de los actores locales y la corresponsabilidad en las decisiones que afectan el desarrollo turístico.

El concepto de "bienes democráticos" en los consejos municipales de turismo en Brasil fue inicialmente discutido por el profesor Bruno Gomes (2020), de la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Según Gomes, los bienes democráticos están asociados a la creación de espacios públicos participativos que fomentan la corresponsabilización en la gestión y la toma de decisiones relacionadas con el turismo. La obra *Instituciones de Democracia Participativa: Bienes Democráticos en los Consejos de Políticas Públicas de Curitiba*, organizada por Pessali & Gomes (2020), ofrece un análisis detallado sobre

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

cómo estos consejos pueden actuar como plataformas para la democracia participativa, permitiendo que diversos segmentos de la sociedad, incluyendo empresarios, gestores públicos y ciudadanos, contribuyan activamente en el desarrollo del turismo local.

Bassani (2019), por otro lado, contribuye con una visión sobre la importancia de los consejos municipales de turismo como mecanismos de articulación entre los diversos actores del sector. Su investigación destaca que, para ser efectivos, estos consejos no solo deben formalizar la participación, sino también garantizar la efectividad de esta práctica mediante la creación de canales que permitan el diálogo entre los sectores público y privado y la comunidad. A partir de estas contribuciones, la presente investigación busca comprender si el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB incorpora estos principios de gobernanza y cómo los actores locales se relacionan en este contexto.

En Brasil, los estudios sobre consejos municipales de turismo aún son limitados, pero existen algunas investigaciones que ofrecen importantes insights sobre el funcionamiento y los desafíos de estos espacios participativos. Trabajos como los de Bassani (2019) y Gomes (2020) analizan los consejos de turismo en el contexto brasileño, evidenciando la importancia de estos organismos para el desarrollo sostenible del turismo y destacando sus dificultades operacionales, como la falta de recursos y la limitada capacitación de los miembros. Estos estudios también resaltan la influencia de las políticas públicas sobre el turismo, indicando que los consejos actúan como puentes entre las comunidades y las esferas de gobierno.

Al alinear estas perspectivas teóricas con los estudios nacionales, este trabajo busca ofrecer una comprensión más detallada de las prácticas de gobernanza en el contexto específico de Alagoa Nova-PB, contribuyendo a la literatura sobre consejos de turismo en Brasil y fomentando el fortalecimiento de estos espacios como arenas de gobernanza democrática y territorial.

METODOLOGÍA

Esta investigación se caracteriza como un estudio cualitativo, teniendo como procedimiento principal el análisis documental. El estudio fue operacionalizado mediante un enfoque exploratorio y descriptivo, con el objetivo de comprender la estructura y las dinámicas de gobernanza del Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB.

La elección de una investigación cualitativa se justifica por la necesidad de investigar a fondo las prácticas y procesos de gobernanza en una estructura participativa específica, en este caso, el consejo mencionado, desde una perspectiva que permita comprender las relaciones sociales y los significados involucrados.

Inicialmente, la investigación fue diseñada para analizar la presencia de los bienes democráticos —como la inclusión, el control popular y la transparencia— dentro de los consejos municipales de turismo de la región del Brejo Paraibano. Sin embargo, el foco del estudio se delimitó específicamente en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova-PB, con miras a un estudio de caso que permita profundizar en la realidad

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

particular de esta estructura. El consejo elegido está ubicado en la región del Brejo, un área de importante relevancia turística y caracterizada por su diversidad cultural y paisajística. Esta delimitación territorial es esencial para comprender las especificidades del espacio en el que actúa el consejo y su relevancia para el desarrollo local.

Como estrategia de investigación, el estudio de caso fue adoptado para viabilizar un análisis más detallado del contexto y las características del consejo, según lo sugerido por Coimbra & Martins (2013). Para ello, se utilizaron como fuente principal el documento legislativo de la ley nº 226/2009, que regula el consejo, además de documentos complementarios y entrevistas con miembros del consejo y representantes del sector público local.

En esta etapa de la investigación, se analizó la relación de los textos normativos con las categorías propuestas. Para cada categoría, se delimitaron formas específicas de realizar el análisis, como se expone a continuación:

Cuadro 01

Categorización y significación de los bienes democráticos de Smith (2009), aplicados a las leyes que crean y regulan los consejos municipales de turismo.

Bién Democrático	Significado según Smith (2009)	Significación práctica en la investigación
Inclusión	Presencia: incentivos que motivan el compromiso y la participación de los ciudadanos de diferentes grupos sociales.	Composición de los miembros, representando diferentes grupos sociales.
	Voz: facilidades para que todas las personas sean escuchadas y respeto a las preocupaciones de grupos minoritarios.	Competencia del consejo asociada a la voz activa (deliberación).
Control Popular	Ciudadanos poseyendo un conocimiento efectivo y control sobre elementos significativos de la toma de decisiones y sobre las decisiones tomadas.	Competencia de los miembros orientada a la toma de decisiones sobre cuestiones relevantes.
Juicio Ponderado	Capacidad reflexiva de análisis basada en diferentes perspectivas y experiencias, con comprensión de los aspectos técnicos.	Presencia de comisiones técnicas + presencia de representantes de IES (Instituciones de Educación Superior) + convocatoria de externos.
Transparencia	Interna: Conocimiento de los participantes sobre las reglas de participación y funcionamiento de la institución.	Previsión normativa para la elaboración del reglamento interno + presencia de secretaría ejecutiva + elaboración de actas.
	Externa: Información disponible para los ciudadanos en general – Principio de Publicidad.	Previsión para la publicación de las actas de las reuniones, actos y decisiones + Rendición de cuentas + Presencia de Secretaría Ejecutiva.

Fuente: Bassani (2019) basado en Smith (2009)

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

Esta triangulación de datos tiene como objetivo garantizar una visión más amplia y profunda del objeto de estudio, alineada con el referencial teórico de Smith (2009) y el método de análisis de contenido de Bardin (2017).

Para el análisis, los datos fueron categorizados e interpretados a la luz de los bienes democráticos de Smith (2009), buscando evidenciar en qué medida el consejo de Alagoa Nova-PB incorpora prácticas de gobernanza participativa. En lugar de presentar la contextualización y el panorama general en la introducción, esta sección incluirá un mapa y datos específicos de la región, lo que permitirá una comprensión más detallada de las prácticas del consejo y su adecuación a los principios de gobernanza democrática.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Esta sección se dedica a la aplicación de la metodología descrita anteriormente para el análisis de las normas que crean y regulan los consejos de turismo, con el objetivo de identificar la frecuencia, dirección e intensidad del cumplimiento de los bienes democráticos. A continuación, se presentarán los análisis referentes a las leyes.

Las informaciones proporcionadas permiten un análisis detallado de la eficacia y las limitaciones del Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova a la luz de los “bienes democráticos” descritos por Smith (2009). Los pilares de inclusión, control popular, juicio ponderado y transparencia son centrales para evaluar si el consejo cumple su papel democrático de forma plena y participativa.

De esta manera, el análisis de los datos no solo revela una serie de prácticas y desafíos enfrentados por los consejos de turismo de la región, sino que también destaca la necesidad de reinterpretar estas informaciones a la luz del referencial teórico, promoviendo una discusión crítica sobre la función real de estos consejos como instrumentos de gobernanza y participación democrática.

Inclusión: presencia

Los datos indican que los consejos de turismo, especialmente el de Alagoa Nova-PB, enfrentan desafíos significativos en relación a la participación efectiva de la comunidad local. Según Gomes & Pessali (2020), los consejos de turismo son considerados “bienes democráticos”, esenciales para la democratización de las decisiones relacionadas con el turismo y el territorio. Sin embargo, la evidencia de una baja participación de la sociedad civil en las reuniones y decisiones del consejo sugiere que este no cumple plenamente su papel democrático, limitando la inclusión de perspectivas locales en la formulación de políticas turísticas.

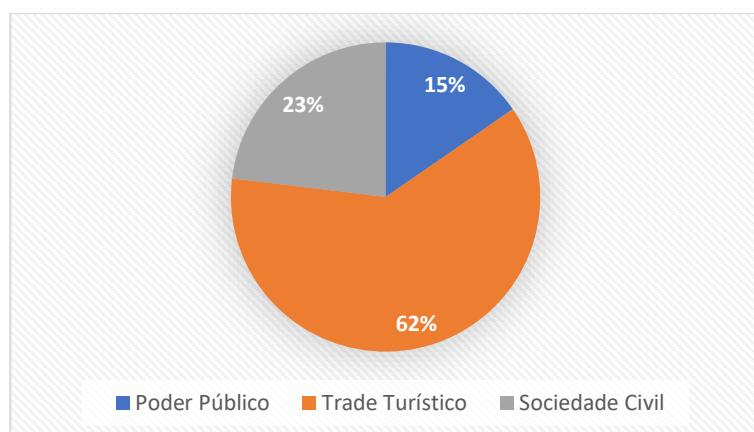
Partiendo de la metodología propuesta, los resultados del análisis demuestran que la ley que crea el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova es favorable a la inclusión, teniendo en cuenta la diversidad de miembros. El Consejo cuenta con 12 (doce) miembros representantes de organizaciones diferentes, divididos en 02 (dos) miembros del Poder Público, 08 (ocho) miembros del trade turístico y 03 (tres) de la sociedad civil.

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

Cabe destacar que el consejo está formado por consejeros titulares y sus respectivos suplentes, con un mandato de 2 (dos) años, permitida una única reconducción, según lo previsto en el § 1º del artículo 8º de la ley nº 226/2009. El Consejo tiende a la predominancia del Trade Turístico, como se representa en el Gráfico 01.

Gráfico 01

Representatividad de los sectores en la composición de los miembros del Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova.



Fuente: Autoría propia (2024)

Como se muestra en el Gráfico anterior, el Consejo de Alagoa Nova cuenta con un 23% (veintitrés por ciento) de representantes de la sociedad civil, un 62% (sesenta y dos por ciento) del Trade Turístico y un 15% (quince por ciento) del Poder Público. A pesar de la participación de una diversidad de miembros en su composición, este perfil sitúa a la ley como moderada en relación con la democracia y la participación de los ciudadanos de diferentes grupos sociales, ya que existe un sector que sobresale mucho más que los demás.

Inclusión: voz

En cuanto a la voz en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova, el órgano no tiene en su ley una descripción de atribuciones específicas. Sin embargo, cuenta con un artículo que explica de manera general cómo funcionará el consejo.

Art. 2º El consejo funcionará como un órgano orientador, referenciador y definidor del proceso de desarrollo turístico, con legitimidad para decidir políticas, programas y proyectos relevantes y estratégicos en los diferentes niveles (federal, estatal, territorial y municipal).

El concepto de "inclusión" o "voz" se refiere a la capacidad de todos los miembros de la sociedad de ser escuchados y considerados en los procesos de toma de decisiones (Smith, 2009). En el caso del COMDETUR de Alagoa Nova, aunque el consejo tiene, en su ley, la función de ser "orientador, referenciador y definidor del proceso de desarrollo turístico", no hay una descripción explícita de las atribuciones para cada miembro o grupo de actores, lo que limita la claridad sobre cómo deben incorporarse las diferentes

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

voces. La ausencia de estas definiciones hace que la participación sea vaga y poco accesible, dificultando la consolidación de una gobernanza inclusiva y democrática. Gomes (2020) y Bassani (2019) destacan que, sin estructuras de atribuciones claras, la participación de los miembros tiende a ser pasiva, ya que la norma no ofrece garantías de una participación realmente activa y equitativa.

Control popular

El control popular en el Consejo Municipal de Turismo de Alagoa Nova se identifica por la previsión normativa que dispone sobre las competencias generales de la institución, según lo previsto en el artículo 1º de la ley 226/2009. A continuación:

Art. 1º Se crea el Consejo Municipal de Desarrollo del Turismo - COMDETUR, de carácter permanente, en el ámbito de la Secretaría Municipal de Planificación, Turismo y Medio Ambiente.

Párrafo único. El COMDETUR es un órgano colegiado, consultivo, de asesoramiento, adecuación y mejora de las políticas públicas (federales, estatales y municipales) relacionadas con el desarrollo turístico, estableciendo compromisos y consolidando alianzas.

A través de la clasificación de las competencias específicas previstas en el artículo 2º de la mencionada ley, se puede notar que estas demuestran tener significados mayoritariamente consultivos y de asesoramiento.

El "control popular" se manifiesta en la capacidad del consejo de influir en las políticas y de permitir que la población local acompañe y controle las acciones del consejo (Smith, 2009; Paixão, 2013). En el COMDETUR de Alagoa Nova, el control popular se ve debilitado debido al carácter predominantemente consultivo y de asesoramiento de la institución. La falta de poderes deliberativos efectivos sugiere una configuración que favorece la concentración del poder en manos de unos pocos gestores públicos, convirtiendo al consejo más en un espacio de consulta que en una arena de control y decisión popular.

Juicio ponderado

El Consejo no cuenta con la presencia de representación de Instituciones de Educación Superior, que poseen conocimiento técnico para la toma de decisiones en determinadas situaciones, ni prevé la posibilidad de convocatoria de externos o la creación de comisiones temáticas. Sin embargo, el artículo 6º de la mencionada ley establece:

Art. 6º El funcionamiento del Consejo obedecerá a una dinámica de trabajo y capacidad institucional adecuada a los desafíos presentados, contando con un proceso democrático de coordinación y decisión, de modo a consolidarlo como un foro efectivo de gestión social del desarrollo turístico.

§ 1º El proceso de discusión del consejo debe pasar por una articulación ampliada con la sociedad organizada, a través de conferencias, seminarios, talleres u otras

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

formas de interacción, con el objetivo de construir decisiones más representativas y legítimas.

El "juicio ponderado" es la capacidad del consejo de tomar decisiones bien informadas, basadas en un análisis riguroso y técnico (Smith, 2009). La ausencia de representación de Instituciones de Educación Superior, que podrían aportar un conocimiento técnico esencial, y la falta de previsión de comisiones temáticas o de consultoría externa limitan la profundidad de las discusiones y la calidad del juicio en el COMDETUR.

Aunque la ley mencione que las decisiones deben pasar por una "articulación ampliada con la sociedad organizada", esto no es suficiente sin una estructura formal que permita la participación de especialistas y el análisis riguroso de las cuestiones.

Transparencia interna y externa

En cuanto a la transparencia interna, el artículo 11º de la ley 226/2009 describe que el COMDETUR aprobará su Reglamento Interno en un plazo de 30 (treinta) días después de la publicación de la ley. La ley no prevé la estructura requerida para la elaboración de las actas de las reuniones, ni trata sobre la estructura necesaria para el funcionamiento del Consejo, ni sobre la presencia de una secretaría.

La transparencia es uno de los aspectos más críticos para garantizar la legitimidad y la confianza pública en las decisiones del consejo (Smith, 2009). En el COMDETUR de Alagoa Nova, la transparencia interna es moderadamente desfavorable, ya que la norma delega la aprobación del Reglamento Interno al propio consejo, pero no especifica directrices claras para su implementación o para la documentación de las actas y la estructura administrativa.

La transparencia externa es aún más limitada, ya que la ley no exige la publicación de actas o informes, ni la rendición de cuentas de los recursos. Este déficit va en contra de las recomendaciones de Santos & Avritzer (2002), quienes defienden la transparencia como uno de los pilares de una gobernanza democrática y eficaz, esencial para la rendición de cuentas a la sociedad.

El análisis de los "bienes democráticos" en el contexto del Consejo de Turismo de Alagoa Nova revela limitaciones significativas, especialmente en relación con la claridad de las atribuciones, la capacidad de control popular, el juicio técnico y la transparencia. Esto destaca un patrón de gobernanza que privilegia el poder consultivo sobre el deliberativo, creando una estructura que impide una participación ciudadana plena.

La investigación evidencia la necesidad de reformas en la legislación del COMDETUR, como la inclusión de actores con conocimiento técnico, la delimitación de las atribuciones de los miembros y la adopción de prácticas de transparencia activa. Esto permitiría una gobernanza más inclusiva y alineada con los ideales democráticos, como sugieren Smith (2009) y Bassani (2019), quienes señalan que la verdadera inclusión y transparencia se logran solo cuando las estructuras de gobernanza tienen una base democrática y participativa sólida.

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones finales de este estudio destacan la relevancia de los Consejos Municipales de Turismo (COMTURS) en la promoción de una gobernanza democrática y en la inclusión de la sociedad civil en las decisiones relacionadas con el desarrollo turístico. En Alagoa Nova-PB, sin embargo, se identificaron limitaciones que comprometen la eficacia del consejo local, como la baja participación comunitaria y el predominio de intereses privados, lo que apunta a la necesidad de cambios en las prácticas de gobernanza adoptadas por el COMTUR de la ciudad.

Ante estos desafíos, se sugieren algunas acciones para fortalecer el papel del COMTUR e incentivar la participación de la sociedad civil. La primera recomendación implica la realización de talleres y capacitaciones tanto para los miembros del COMTUR como para la comunidad local. Estas iniciativas buscan ampliar la comprensión de la importancia de la participación ciudadana en las decisiones turísticas, abordando temas como la gobernanza colaborativa, la gestión participativa y el papel estratégico de los Consejos Municipales de Turismo en la formulación de políticas públicas.

Otro punto importante es la elaboración de un plan estratégico participativo, que involucre activamente a representantes de la sociedad civil, del sector privado y del poder público. Este plan debe definir objetivos, acciones e indicadores claros, asegurando que las actividades del consejo estén alineadas con las demandas de la comunidad y que las diversas voces locales sean realmente escuchadas y consideradas.

También se destaca la importancia de establecer canales de comunicación eficientes entre el COMTUR y la población. La creación de plataformas digitales y presenciales para divulgar las reuniones, decisiones y acciones del consejo puede aumentar la transparencia y la confianza de la comunidad, permitiendo que los ciudadanos acompañen y contribuyan con las actividades del consejo de manera más directa.

Además, promover eventos de diálogo público, como audiencias y debates, puede ser una estrategia valiosa para recoger opiniones y sugerencias de los residentes. Estos espacios de interacción colaborativa refuerzan el sentimiento de pertenencia y de responsabilidad compartida, contribuyendo a un ambiente de cooperación mutua en relación con el turismo local.

Finalmente, se recomienda la implementación de un sistema continuo de monitoreo y evaluación de las acciones del COMTUR, permitiendo ajustes y mejoras a partir del feedback de la comunidad y de las condiciones del contexto local. Este sistema es esencial para construir un consejo más receptivo y alineado con las necesidades reales de la población, fortaleciendo el turismo como un vector de desarrollo sostenible y equitativo para toda la comunidad.

Estas recomendaciones buscan no solo fortalecer la gobernanza del turismo en Alagoa Nova-PB, sino también servir como modelo para otras localidades. Para que estos cambios sean efectivos, es fundamental que las autoridades y los miembros de los consejos estén abiertos al diálogo y a la autocrítica, promoviendo una actuación más

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

inclusiva y democrática en el sector turístico y contribuyendo al desarrollo local de manera justa y sostenible.

REFERENCIAS

- Alagoa Nova, PB. Lei nº 226, de 20 de fevereiro de 2009. Dispõe sobre a criação do Conselho Municipal de Turismo- COMDETUR, e dá outras providências. Alagoa Nova: Câmara Municipal, [2009].
- Câmara Municipal de Alagoa Nova, PB. História de Alagoa Nova. Disponível em: <https://www.camaraan.pb.gov.br/historia>.
- Bardin, L. (2016) Análise de conteúdo. Lisboa: Edições 70.
- Bassani, C. P. (2019). Turismo, direito e democracia: uma análise dos bens democráticos nas leis dos conselhos municipais. Dissertação (Mestrado em Turismo) – Universidade Federal do Paraná, Curitiba, PR.
- Coimbra, M. N. C. T. & Martins, A. M. O. (2013). O estudo de caso como abordagem metodológica no ensino superior. *Nuances: estudos sobre Educação*, v. 24, n. 3, p. 31-46.
- Gomes, B. M.A. (2018). Políticas públicas de turismo e os empresários. São Paulo: All Print.
- Gomes, B. M. A., & Pessali, H. F. (Orgs.). (2020). Instituições de democracia participativa: Bens democráticos nos conselhos de políticas públicas de Curitiba. Editora UFPR.
- Luiza Santos, C. (2019). A produção de bens democráticos em conselhos de saúde: um estudo de caso comparativo com indicadores compostos. 197 p. Tese (doutorado) - Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas - Universidade Federal do Paraná. Curitiba-PR.
- Paixão, L. M. (2013). Arranjos produtivos locais, governança territorial e desenvolvimento turístico no meio rural: o caso das regiões turísticas da Serra Gaúcha, Bonito e Treze Tílias. Dissertação (Programa de Pós Graduação em Desenvolvimento Regional e Urbano) - Universidade de Salvador. Salvador, BA, Brasil.
- Santos, B. de S., & Avritzer, L. (2002). Introdução: para ampliar o cânone democrático. In B. de S. Santos (Org.), *Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa* (pp. 39-82). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Sales, C. B. & Silva, S. S. C. & Almeida, L. Q. (2019). Risco de movimentos de massa nas comunidades mazagão 1 e José da Silva Sobral, município de Alagoa Nova/Pb. *Revista da Casa da Geografia de Sobral (RCGS)*, v. 21, n. 2, p. 122-135.
- Silva, G. C. (2024). Presença dos bens democráticos nos conselhos municipais de turismo da região turística do Brejo Paraibano. Dissertação (Mestrado em Turismo) – Universidade Federal do Paraná, Curitiba, PR
- Smith, G. (2009). Democratic innovations: designing institutions for citizen participation. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sousa-Santos, T. & Silva-Pereira, R. (2020). O turismo como impulsionador do desenvolvimento regional: análise no Campo das Vertentes (mg), Brasil. EURE (Santiago), v. 46, n. 137, p. 113-133.

ANÁLISIS DE LOS BIENES DEMOCRÁTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALAGOA NOVA-PARAÍBA, BRASIL

INFORMACIÓN(ES) DEL (LOS) AUTOR(ES)

- *1 Doctorando en Geografía por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS); Máster en Turismo por la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Correo electrónico: gutorp@outlook.com

REVISTA CIENTÍFICA ATELIÊ DO TURISMO – VINCULADA A



**UNIVERSIDADE FEDERAL
DE MATO GROSSO DO SUL**